

<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:</b>	Municipio de Ramos Arizpe 29
<b>ÁREA U OFICINA:</b>	Dirección de protección civil
<b>NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:</b>	Visto bueno de medidas de seguridad en instalaciones
<b>CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:</b>	Para la tramitación de la licencia de funcionamiento
<b>CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:</b>	Director de Protección Civil
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Ley de Protección Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza
<b>FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:</b>	Ninguno
<b>LUGAR DE ATENCIÓN:</b>	Oficinas de protección civil
<b>TELÉFONO:</b>	1-80-12-38
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN:</b>	De 8:00 a 16:00 hrs
<b>LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:</b>	Uso de suelo vigente, orden de solicitud de visita, cumplir con las medidas de seguridad según la nom-003-segob, pago de derechos
<b>DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:</b>	Horario para la visita, datos generales del interesado
<b>MONTO DE LOS DERECHOS:</b>	Conforme a la Ley de ingresos vigente en el Ayuntamiento de Ramos Arizpe
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	Una semana

:	
<b>VIGENCIA DEL TRÁMITE:</b>	Mientras no haya observaciones
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:</b>	Ninguna
<b>CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:</b>	<a href="mailto:proteccioncivilramos@hotmail.com">proteccioncivilramos@hotmail.com</a>
<b>PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:</b>	<a href="http://www.ramosarizpe.gob.mx">www.ramosarizpe.gob.mx</a>
<b>RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:</b>	Recurso de revisión previsto por la Ley General de Protección Civil del Estado de Coahuila